

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Acreditado como Posgrado Consolidado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Otorga Becas CONACYT y CEP UNAM para los Alumnos con Alto Desempeño

Con el objetivo de proporcionar al alumno una sólida formación profesional, científica y metodológica mediante la adquisición de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación necesarias para el desarrollo de actividades de investigación y el ejercicio académico, docente y profesional en el ámbito de la salud.

CONVOCA

A los maestros en ciencias y tengan una especialización médica en la UNAM, a ingresar en el semestre 2016-2, el cual iniciará el 1° de marzo de 2016, al siguiente plan de estudios:

DOCTORADO EN CIENCIAS

CAMPO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS

CAMPOS DE ESTUDIO PRINCIPAL

Correspondientes a las 78 especialidades reconocidas en el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM)

GRADO ACADÉMICO QUE SE OTORGA: DOCTOR EN CIENCIAS (HASTA 4 AÑOS)

Duración de los estudios: hasta 8 semestres

Este Posgrado ofrece a sus alumnos:

- *Amplia flexibilidad en el Plan de Estudios que favorece la multidisciplina y la comunicación académica entre tutores, profesores y alumnos de los diferentes campos del conocimiento del Programa.*
- *Una planta académica formada por tutores altamente calificados, pertenecientes la mayoría de ellos al Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a los Institutos Nacionales de Salud, a Entidades Académicas de la UNAM u otras Instituciones de Educación Superior.*
- *Es un Programa consolidado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.*

En el Programa participan las Entidades Académicas:

Facultad de Medicina
Hospital Infantil de México Federico Gómez
CMN Siglo XXI, IMSS
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
Instituto Nacional de Pediatría
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP
Hospital General de México Eduardo Liceaga

PERFIL DE INGRESO:

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este Programa, el aspirante de Doctorado deberá:

- Poseer los conocimientos de los fundamentos que sustentan su campo del conocimiento y, en particular, el campo disciplinario seleccionado.
- Contar con las habilidades para el manejo de estrategias metodológicas y técnicas estadísticas empleadas.
- Mostrar iniciativa, interés y disposición para la investigación.
- Capacidad para aceptar y valorar la crítica, así como para el trabajo en equipo.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

REQUISITOS PARA SER ASPIRANTE:

1. Grado de Maestro en Ciencias. **INDISPENSABLE**
2. Promedio mínimo de 8.5 en los estudios de Maestría. **INDISPENSABLE**
3. Título o constancia de proceso en trámite de una especialización médica, o estar inscrito en el segundo año de una especialización médica en la UNAM incluida en el Programa Único de Especializaciones Médicas (PUEM), con un desempeño académico sobresaliente. La Entidad Académica, a su juicio, podrá determinar en qué año (a partir del segundo) de la especialidad el aspirante podrá ingresar a los estudios de Maestría. **INDISPENSABLE**

EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSISTE EN:

1. Entrega de documentación en **tiempo y forma.**
2. Entrevista y Vo.Bo. del Responsable de la Entidad Académica de su elección.
3. El aspirante deberá llenar la **cédula de registro** vía internet en la Página del Programa, la cual se guarda automáticamente en el sistema.
4. Imprimir y firmar la **solicitud de registro** al proceso de selección que se encuentra en la página del Programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.
5. Imprimir y firmar la **carta compromiso** de registro al proceso de selección que se encuentra en la Página del Programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.
6. Entregar la documentación requerida en memoria USB en formato PDF y con el nombre indicado al asistente académico operativo de Ciencias Médicas, en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección. **LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ES PERSONAL.**
7. Realizar y aprobar los exámenes de conocimientos en: **Bioestadística, Metodología de la Investigación y Fundamentos de Biología Molecular y Celular, conforme a lo establecido en el Plan de Estudios vigente el aspirante deberá aprobar el examen con**

al menos 7(siete) de calificación. No se realizarán revisiones de exámenes, ni se darán informes sobre calificaciones obtenidas.

- 8. Presentar examen de **Habilidades y Aptitudes.****
- 9. Constancia original de acreditación del **TOEFL** con un puntaje mínimo de **450**. (vigencia no mayor a dos años). **El aspirante deberá conservar copia del comprobante.****
- 10. Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el examen ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para ingresar. (vigencia no mayor a dos años). **El aspirante deberá conservar copia del comprobante.****

Es indispensable cubrir todos los requisitos anteriores para continuar con la presentación y defensa de la propuesta del Protocolo de Investigación, que consiste en:

- 11. Entregar engargolado y respaldo en CD de la propuesta del protocolo de investigación con el Vo. Bo. de su Tutor en la portada en formato PDF, y envío de archivo electrónico al asistente académico operativo de Ciencias Médicas, asimismo otro juego en la Entidad Académica.**
- 12. Presentación y defensa de la propuesta de protocolo de investigación ante una Comisión de Admisión designada por su Entidad Académica con el Vo.Bo. del Subcomité Académico de Ciencias Médicas.**
- 13. Dictamen Final del Subcomité Académico de Ciencias Médicas.**

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:

- 1. El protocolo de investigación, deberá ser elaborado mediante el trabajo conjunto con el Tutor y debe estar avalado y firmado por él.**
- 2. La investigación que conduzca a la tesis doctoral debe referirse a un problema académico o profesional cuyo desarrollo demande originalidad, creatividad y capacidad de innovación. La investigación planteada deberá analizar información, con el objeto de explicar mejor un problema, generar oportunidades para la acción o identificar nuevos problemas con base en una comprensión general del campo de estudios principal. Al menos, deberá haber profundizado en un aspecto especializado, mostrar trabajo inter y multidisciplinario, amplia utilización de la información, reflejar pensamiento lógico e independencia intelectual, así como la adecuada planeación y organización del protocolo de investigación, así como el trabajo en equipo y la comunicación del conocimiento en forma escrita.**
- 3. El protocolo de investigación propuesto deberá contener los siguientes apartados:**
 - **Introducción, con el planteamiento del problema a resolver.**
 - **Justificación sobre la originalidad del tema y su pertinencia.**
 - **Variabilidad del problema a resolver.**
 - **Antecedentes amplios sobre el tema.**
 - **Análisis de los antecedentes.**

- Objetivos generales y particulares
 - Metodología adecuada para la solución del problema a resolver.
 - Infraestructura con la que se cuenta para desarrollar el trabajo de investigación.
 - Resultados esperados.
 - Referencias bibliográficas.
 - Cronograma para el desarrollo de las fases que tendrá la investigación
4. El Comité Tutor deberá estar aprobado por el Comité Académico del Programa en el momento en que el aspirante sea aceptado como alumno.
 5. El responsable del proyecto será el aspirante, en consecuencia deberá poder modificar el proyecto en función de las observaciones realizadas por el Comité Tutor, la Comisión de Admisión y los Órganos Colegiados del Programa. No se aceptan protocolos o proyectos ya realizados; en proceso; o que por ser parte de un estudio más amplio, no se encuentran bajo el control del doctorante y por lo tanto no es posible modificarlos para aceptar las recomendaciones de los órganos colegiados del Programa. El protocolo del proyecto de investigación deberá estar avalado por escrito por el Tutor.
 6. Presentar Carta de la institución en la que trabaja, en la que se le apoya para realizar sus estudios de doctorado y acepta concederle el tiempo necesario para acudir a las actividades académicas.

EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y LA LEY GENERAL DE SALUD, TODO ASPIRANTE, EN CASO DE SER ADMITIDO, SE COMPROMETE A OBTENER LA APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN, BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD EN LA CUAL SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN O BIEN QUE SE HARÁ RESPONSABLE DE AVALAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y ENTREGAR COPIA AL PROGRAMA, MÁXIMO AL FINAL DEL PRIMER AÑO DEL CURSO FORMAL.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN
22 DE ENERO DE 2016**

(Se publicarán en la página del Programa después de las 18:00 horas)

LOS RESULTADOS EMITIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y EL DICTAMEN DEL SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS MÉDICAS SERÁ INAPELABLE Y NO PODRÁ SOMETERSE A RECONSIDERACIÓN.

- Todos los aspirantes tienen sólo dos oportunidades para ingresar al Programa, pudiendo ser consecutivas o no.
- Todas las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Subcomité Académico respectivo, cuyas decisiones serán **inapelables**.
- Los aspirantes aceptados deberán asistir a la reunión informativa organizada por la Coordinación para la formalización de su inscripción como alumnos del Programa. En la publicación del dictamen final se avisará sobre el lugar y horario en que se realizará esta sesión informativa

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

EL REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ES PERSONAL.

- **Cédula** de registro al proceso de admisión vía internet.
- **Solicitud** de registro al proceso de admisión (**impresa**).
- **Carta compromiso** del proceso de admisión (**impresa**).

El día de la entrega traer en memoria USB la siguiente documentación en formato PDF y con el nombre indicado, dentro de una carpeta con el nombre de alumno completo (empezando por apellido paterno):

DOCUMENTO	NOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Grado de Maestro en Ciencias o en su caso acta de examen. INDISPENSABLE 	tmaestria_Apellido paterno_Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del CERTIFICADO INTEGRO con promedio mínimo de 8.5 en los estudios de maestría (si el documento no cuenta con el promedio, adjuntar constancia de promedio). En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM y el promedio esté indicado en escala alfabética, alfanumérica o en claves, el aspirante deberá tramitar constancia de equivalencia de promedio en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. (http://www.dgire.unam.mx) INDISPENSABLE 	cipromae_Apellido paterno_Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Título o constancia de proceso en trámite de una especialización médica, o estar inscrito en el segundo año de una especialización médica en la UNAM, y en su caso sub-especialización médica. INDISPENSABLE 	tespecialidad_Apellido paterno_Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Título de Licenciatura o en su caso acta de examen. INDISPENSABLE 	titulolic_Apellido paterno_Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del CERTIFICADO INTEGRO con promedio mínimo de 8 en los estudios de licenciatura (si el documento no cuenta con el promedio, adjuntar constancia de promedio). En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM y el promedio esté indicado en escala alfabética, alfanumérica o en claves, el aspirante deberá tramitar constancia de equivalencia de promedio en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. (http://www.dgire.unam.mx) INDISPENSABLE 	cipromlic_Apellido paterno_Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae (resumen sin documentos probatorios) INDISPENSABLE 	cv_Apellido paterno_Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Título y resumen de la propuesta del protocolo de investigación a desarrollar, con la firma de Vo.Bo. del Tutor. INDISPENSABLE 	proproto_Apellido paterno_Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y carta de aceptación del Tutor (Nombre completo del Tutor y firma) que incluya el nombre de dos Tutores más que integren el Comité Tutor que supervisarán el desarrollo académico del alumno. Los Tutores deberán estar acreditados en el padrón de este Programa, lo anterior con base al acuerdo MCI(CMOS/CA/SO37/15) de la reunión ordinaria del Comité Académico del 7 de agosto de 2015. INDISPENSABLE 	ctutor_ct_Apellido paterno_Nombre
<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de entrevista con el Vo. Bo. del Responsable de la Entidad Académica. INDISPENSABLE 	entrevista_Apellido paterno_Nombre

Fechas de entrega de documentos en la Coordinación del Programa:

ENTIDAD ACADÉMICA	DÍA
<ul style="list-style-type: none">❖ Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS❖ Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez❖ Instituto Nacional de Pediatría	Lunes 31 de agosto de 2015
<ul style="list-style-type: none">▪ Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán▪ Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	Martes 1 de septiembre de 2015
<ul style="list-style-type: none">❖ Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez❖ Hospital Infantil de México Federico Gómez	Miércoles 2 de septiembre de 2015
<ul style="list-style-type: none">▪ Hospital General de México▪ Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	Jueves 3 de septiembre de 2015
<ul style="list-style-type: none">❖ Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP❖ Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Viernes 4 de septiembre de 2015

La lista de Tutores acreditados en el Programa se puede consultar en:

<http://www.imvertiz.posgrado.unam.mx>

INFORMES Y REGISTRO DE ASPIRANTES:

Lic. Magnolia Silva Méndez

Asistente Académico Operativo.

Horario de atención: 10:00 a 15:00 horas.

Coordinación del Programa: 56 23 02 22 ext. 80039

Correo Electrónico: magnolia@imvertiz.posgrado.unam.mx

Edificio "A", 1er. piso, cubículo 110, Edificio de la Unidad del Posgrado (zona cultural), Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria.

CALENDARIO

PROCESO DE ADMISIÓN (DE SEPTIEMBRE 2015 A ENERO DEL 2016) INGRESO AL DOCTORADO 1° DE MARZO DE 2016 DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS

La Coordinación del Programa se reserva el derecho de ajustar las fechas en caso de ser necesario. Cualquier cambio se notificará anticipadamente por medio de un aviso en la página del Programa.

ACTIVIDAD	FECHA
<p>1. Entrevista con los Responsables de las Entidades Académicas (Directorio)</p> <ul style="list-style-type: none">• Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS. Responsable: Dr. Fabio Salamanca Gómez y/o Dra. Silvia Palomo Piñón• Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición. Responsable: Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas• Instituto Nacional de Cardiología Responsable: Dr. Pedro Antonio Reyes López• Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Responsable: Dr. Julio E. Sotelo Morales y/o Dra. Leora Velásquez Pérez• Instituto Nacional de Pediatría Responsable: Dr. José Luis Arredondo García• Instituto Nacional de Perinatología Responsable: Dr. Ricardo Figueroa Damián y/o Dr. Francisco Morales Carmona• Instituto Nacional de Psiquiatría Responsable Dra. Blanca Vargas Terrez• Hospital Infantil de México Responsable: Dr. Onofre Muñoz Hernández y/o Dr. Juan Garduño Espinosa• Instituto Nacional de Rehabilitación Responsable: Dra. Margarita Valdés Flores y/o Dra. Matilde L. Enríquez Sandoval.• Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP Responsable: Dr. Juan Carlos Zenteno Ruiz y/o Dr. Yonathan Garfías Becerra.• Hospital General de México Eduardo Liceaga Responsable: Dra. Gloria Eugenia Queipo García	<p>del 24 al 28 de agosto 2015</p>
<p>2. Registro de aspirantes y entrega de documentación</p>	<p>del 31 de agosto al 4 de septiembre 2015</p>
<p>3. Publicación de lista de aspirantes que cubren requisitos y pueden continuar en el Proceso. (La publicación será en la página del Programa después de las 18:00 horas)</p>	<p>18 de septiembre de 2015</p>

<p>4. GUÍAS DE ESTUDIO PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN. En la página del Programa www.jmvertiz.posgrado.unam.mx</p>	<p>12 de octubre de 2015</p>
<p>5. EXÁMENES DE ADMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la Investigación • Bioestadística • Biología Molecular • Examen de Habilidades y Aptitudes 	<p>23 de noviembre de 2015 24 de noviembre de 2015 25 de noviembre de 2015 27 de noviembre de 2015</p>
<p>Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada” Facultad de Medicina, a las 15:30 horas, es imprescindible presentar fotocopia de credencial IFE, y el número de cuenta de la UNAM en caso de tenerlo. Traer lápiz de núm. 2 o 2½, goma, sacapuntas.</p>	
<p>6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EXÁMENES (La publicación será en la página del Programa después de las 18:00 horas)</p>	<p>4 de diciembre de 2015</p>
<p>7. Entregar en la Coordinación un engargolado de la propuesta del protocolo de investigación con el Vo.Bo. de su Tutor y envío de archivo electrónico en formato PDF a la dirección electrónica magnolia@jmvertiz.posgrado.unam.mx, asimismo entregar otro juego al Responsable de su Entidad Académica. REMÍTASE AL TERCER PUNTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.</p>	<p>8 y 9 de diciembre de 2015</p>
<p>8. Presentación y Defensa de la Propuesta del Protocolo de Investigación. Esta se realizará en la Entidad Académica respectiva.</p>	<p>del 4 al 8 de enero de 2016</p>
<p>9. Acreditación del TOEFL con un puntaje mínimo de 450. Fecha límite para entregar Constancia original del TOEFL, con la Lic. Magnolia Silva. (No habrá prórroga) Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el examen ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para ingresar.</p>	<p>12 y 13 de enero de 2016</p>

10. PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN FINAL	22 de enero 2016
11. ENTREGA DE CARTAS DE ACEPTACIÓN	POR CONFIRMAR
<i>INICIO DEL SEMESTRE ESCOLAR</i>	<i>1 DE MARZO DE 2016</i>

Es responsabilidad exclusiva del interesado cubrir todos los requisitos en tiempo y forma que marca la presente convocatoria y calendario establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, ya que no se admitirán aspirantes extemporáneos ni se otorgarán prórrogas para las actividades contempladas en esta convocatoria.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, agosto de 2015.

DR. EDGAR ZENTENO GALINDO
 COORDINADOR DEL PROGRAMA

SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS MÉDICAS

Actualizada 17/08/2015